



La Comisión de Gobierno del pasado 15 de marzo acordó la aprobación de las bases que deben regir la convocatoria de la beca de investigación del Consell Insular de Formentera para el año 2013, dotada con una cuantía de 6.000 euros para desarrollar el proyecto ganador que resulte seleccionado en el procedimiento de concurrencia competitiva.

En la presente edición, las áreas temáticas se han acotado a las ramas de artes, humanidades y ciencias sociales. En los próximos días las bases aparecerán publicadas en el BOIB, y entonces los interesados contarán con un plazo de veinte días hábiles para presentarse a la convocatoria. Podrán hacerlo como investigadores individuales o bien como equipo dirigido por un coordinador.

Los proyectos deberán contener, como mínimo, un título, una descripción del proyecto, el planteamiento teórico y la metodología de la investigación, los objetivos que se quieren alcanzar y el plan de trabajo, así como una previsión de gastos.

Una vez finalizado el plazo de presentación, una comisión evaluadora formada por diferentes miembros valorará los proyectos presentados en base al interés científico, la coherencia y la metodología, y los currículos de los investigadores. El informe propuesta que elabore esta comisión servirá de base para la propuesta y posterior resolución de la Comisión de Gobierno.

En esta segunda convocatoria de la beca se mantiene la misma dotación económica que en la primera edición de 2012, lo que supone una apuesta firme para apoyar la investigación y la producción científica relacionada con la isla de Formentera.